

EDITORIAL

Un anteproyecto de LOE positivo pero insuficiente

José Campos Trujillo
Secretario General FE CC.OO

EL ANTEPROYECTO de la Ley Orgánica de Educación (LOE) presentado el pasado 30 de marzo por el Ministerio de Educación es positivo pero insuficiente. Positivo porque ha surgido del consenso y no es nada doctrinal, recogiendo gran parte de las propuestas de las comunidades autónomas, por las distintas organizaciones del Pacto Educativo y especialmente por CC.OO. Estamos ante un anteproyecto centrado y nada radical, que refunde las leyes anteriores la LOGSE, la LOPEGE, la LOCE y gran parte de la LODE, evitando el galimatías normativo que padecíamos en la educación. Aunque lamentamos que no se derogue la LODE.

Pensamos que se trata de un documento insuficiente porque no plantea la urgente necesidad de una ley de financiación

También consideramos positivo que se trate de un anteproyecto básico y no “de mínimos”, y amplio, obligando con ello al Gobierno a un diálogo fluido con las organizaciones educativas y con las autonomías y asegurando el papel del Estado mientras deja un margen normativo a éstas. Aplaudimos su apuesta por la equidad, dedicando un capítulo a la atención a la diversidad, lo que supone todo un avance en la cohesión social.

Otros aspectos positivos del borrador de la ley son el refuerzo de la autonomía organizativa y pedagógica de los centros; que recupere el papel de los consejos escolares y que considere como etapa educativa a la Educación Infantil; que cierre las puertas a sistemas de acceso a la función pública como el acceso restringido o las dobles vías; que elimine la reválida y que posibilite que a través de los Programas de Cualificación se pueda obtener el título de ESO.

No obstante, esta valoración positiva, pensamos que se trata de un documento insuficiente porque no plantea la urgente necesidad de una ley de financiación y se desentiende del compromiso de elevar la inversión al 6% del PIB. Además, olvida al profesorado y, sobre todo, al resto de los profesionales de la educación, incluidos los trabajadores de la escuela concertada. Elude la promoción profesional, el horario lectivo, las retribuciones o la formación y prorroga la jubilación voluntaria sólo hasta 2010. De esta manera parece que se quiere volver otra vez a realizar una reforma sin contar con los trabajadores y trabajadoras.

Este anteproyecto olvida los servicios educativos como fuente importante para la mejora de los centros

Este anteproyecto olvida los servicios educativos como fuente importante para la mejora de los centros, de la calidad, la igualdad y el empleo, una demanda permanente de las familias. También es insuficiente porque mantiene el cuerpo de catedráticos, y retrocede en cuanto a la elección de la dirección de los centros al no aceptar sólo el consejo escolar como único referente en dicha elección.

Otros aspectos negativos del borrador es que mantenga la ratio en 25 alumnos para Primaria y en 30 para la Secundaria, lo que es incompatible con la mejora de la atención individualizada y con la obligación de acabar con el fracaso escolar. Por último, avanza muy poco en el papel fundamental que desempeñan los ayuntamientos en la mejora de la educación.

En CC.OO. vamos a trabajar durante los próximos meses para mantener y reforzar los elementos positivos puesto que nadie nos garantiza que no puedan sufrir modificaciones en las negociaciones del Gobierno con las comunidades autónomas y con los partidos representados en el Parlamento, y para exigir la corrección de las insuficiencias señaladas. Para ello nos planteamos intensificar la campaña de información y presión realizada a lo largo de este curso, con varias acciones. En primer lugar, una recogida de firmas entre CC.OO., UGT y CSIF en todos los centros, juntas de Personal, comités de empresa, personalidades y expertos, exigiendo el Estatuto Docente, la mejora de los servicios complementarios y la necesidad de una ley de financiación. En segundo lugar, una gran campaña de acción sindical con asambleas en los centros, jornadas de delegados y delegadas en cada provincia, a nivel regional e incluso estatal, exigiendo un pacto de Estado y pactos autonómicos. En tercer lugar, una campaña de información y debate sobre el Estatuto. En cuarto lugar, una gran campaña institucional y educativa con reuniones con los grupos parlamentarios, organizaciones educativas, consejerías de Educación y con el Ministerio. En quinto lugar, dos grandes actos sindicales y reivindicativos a celebrar conjuntamente, o en solitario, posiblemente en junio y en noviembre, en función del trámite parlamentario.

No descartamos otros actos reivindicativos y movilizaciones más contundentes tanto a nivel central como en las autonomías que se nieguen a iniciar o a alcanzar los necesarios pactos educativos.